

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

CORRECCIÓN de errores a las Órdenes de 1 de octubre de 2002, por la que se nombran funcionarios a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Órdenes de 4 de julio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario de los Cuerpos Titulados Superiores y Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

Advertido error material en las Órdenes de 1 de octubre de 2002 (D.O.E. n.º 117, de 8 de octubre), por la que se nombran funcionarios a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Órdenes de 4 de julio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario de los Cuerpos de Titulados Superiores y Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En los Anexos de dichas Órdenes, donde se relacionan los aspirantes aprobados por la cual se nombran funcionarios de los Cuerpos de Titulados Superiores y Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se detallan las siguientes correcciones:

En el Cuerpo de Titulados Superiores, especialidad Jurídica, respecto al puesto con n.º de control 13563 elegido por D. Jesús Romero Mateos, en la columna de Ubicación del mismo, donde dice Mérida, debe decir Cáceres.

En el Cuerpo Técnico, especialidad Administración General, respecto al puesto con n.º de control 4176 elegido por D. José M. Moñino Rodríguez, en la columna de la Consejería a la cual está adscrito dicho puesto, donde dice Sanidad y Consumo, debe decir Obras Públicas y Turismo.

Mérida, 14 de octubre de 2002.

La Consejera de Presidencia,
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Sixto Cubo López, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de octubre de 2001 (B.O.E. de 07 noviembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación, a D. Sixto Cubo López.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 5 de octubre de 2002.

El Rector,
GINÉS M^a SALIDO RUIZ

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Juan Vega Cervera, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por

Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de octubre de 2001 (B.O.E. de 07 noviembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas, a D. Juan Vega Cervera.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 5 de octubre de 2002.

El Rector,
GINÉS M^a SALIDO RUIZ

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 18 de octubre de 2002, por la que se constituyen listas de espera en varias Categorías/Especialidades del Grupo I de personal laboral, correspondientes a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 31 de mayo de 2001.

Por Orden de esta Consejería de 31 de mayo de 2001 (D.O.E. n.º 65, de 7 de junio) se convocaron pruebas selectivas para cubrir vacantes en varias Categorías/Especialidades pertenecientes al Grupo I de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizada la fase de oposición y concurso, el Tribunal de Selección elevó a esta Consejería las relaciones de aprobados por orden de puntuación total obtenida, publicándose las mismas por Resolución de 14 de junio de 2002 (D.O.E. n.º 70, de 18 de junio).

Corresponde, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, constituir las Listas de Espera en las diferentes Categorías/Especialidades, con los aspirantes que sin haber superado las correspondientes pruebas selectivas hayan aprobado al menos el primer ejercicio.

Visto lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, así como en el Decreto 4/1990, de 23 de enero, de atribución de competencias en materia de personal, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

DISPONE

Primero.- Constituir Listas de Espera por el orden de puntuación obtenida en la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 31 de mayo de 2001, en las Categorías/Especialidades del Grupo I que a continuación se relacionan:

- Titulado Superior/Medicina General
- Titulado Superior/Medicina Geriátrica

Las referidas listas se expondrán al público en el tablón de anuncios de la Consejería de Presidencia y en todos los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura desde el mismo día de publicación de esta Orden en el Diario Oficial de Extremadura.

Segundo.- 1.- La ordenación de las referidas listas de espera resulta de aplicar sucesivamente los siguientes criterios:

- 1º. Mayor número de ejercicios aprobados.
- 2º. Mayor puntuación en la suma de los ejercicios aprobados.